

Expediente: 093/2017  
Ref:PMDH/2017/INNC/DRON

## ACTA

En Madrid, a las 09:45 horas del día 12 de enero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación de Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid (en adelante, **EMVS**) para proceder a la calificación previa de la documentación administrativa presentada en el expediente de contratación de **SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PREVIOS A LA PUESTA EN MARCHA DE LAS CENTRALES DE SAN FRANCISCO JAVIER Y NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES, PROMOVIDO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.**, para su adjudicación por procedimiento ordinario.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

### PRESIDENTE:

D. Francisco López Barquero, Consejero Delegado

### VOCALES:

- Doña Aránzazu Pascual Rodríguez, Gerente.
- Don Gonzalo Fernández Martínez, Director de Rehabilitación y Obra Nueva.
- Doña María Dolores Rodríguez Olmo, Directora de Administración y Finanzas.

### SECRETARIA:

- Doña Paloma Herranz Embid, Directora de Servicios Jurídicos.

Por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se tiene ésta por constituida.

Comienza el acto con la lectura del anuncio de licitación, publicado en el perfil de contratante de EMVS en fecha 15 de diciembre de 2017.

Seguidamente se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en los diversos registros de entrada de **EMVS** emitidos por el Registro General de **EMVS**:

1. UTE EUROIBERIA INGENIERIA S.L.

A continuación por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la Documentación Administrativa a que se refiere el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

<u>Licitador</u>	<u>Resultado</u>
1. UTE EUROIBERIA INGENIERIA S.L.	COMPLETA

Se acuerda en consecuencia ADMITIR al licitador indicado y su oferta en el presente procedimiento.

Se procede acto seguido a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de la oferta de los licitadores.

Seguidamente y conforme a lo que establece el apartado 2 del artículo 27 del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda hacer entrega de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor a los servicios técnicos de **EMVS** encargados de su valoración.

A continuación se informa que, de conformidad con lo establecido en el anuncio de la licitación, y con la debida antelación, se publicará en el perfil del contratante - <http://www.madrid.es/perfildecontratante>-, la fecha de celebración del acto público de apertura y lectura de las ofertas económicas.

Y sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Francisco López Barquero

Paloma Herranz Embid